

APRUEBA CONTRATO DE TRABAJO DE EAISON

SANON.

1 1 JUL 2019

Independencia,

DECRETO ALCALDICIO Nº 1328 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 7 y siguientes del Código del Trabajo; el Decreto Alcaldicio Exento N°2464 del 24 de Mayo del 2019, que nombra como Secretario Municipal Subrogante a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de dominio Público; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

TENIENDO PRESENTE:

- 1. El Ordinario N°138 del 24 de Junio del 2019 de la Dirección del Establecimiento.
- 2. La Orden de trabajo N°507 de 04 de Julio del 2019 de la Jefa DAEM.

DECRETO:

1. – **APRUÉBASE** el contrato de trabajo en calidad de **PLAZO FIJO**, de fecha 04 de Julio del 2019, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y la persona que se indica:

Nombre

EAISON SANON

Cédula de Identidad

Cargo

Jornada

AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES

Establecimiento

LICEO POLIVALENTE PRESIDENTE JOSÉ MANUEL

BALMACEDA

44 horas.

Fecha de inicio

01 de Julio del 2019

Fecha de término

31 de Diciembre del 2019

Remuneración

\$349.919.- (Sueldo Base)

Bono lev 19464

Item

215.21.03.004.000.000 "Remuneraciones reguladas por

el Código del Trabajo"

2.-ANÓTESE,

COMUNÍQUESE,

3

TRANSCRÍBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, ARCHÍVESE.

PRMAN MUNOZ NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

independentalio DURAN BARONTI

ALCALDE ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CCF/SDB/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Finanzas - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesada - Oficina de Partes